

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 21-25 de octubre de 2002**

## **PROGRAMAS EN LOS PAÍSES**

**Tema 8 del programa**

***Para aprobación***

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.3/2002/8/1**

12 septiembre 2002

ORIGINAL: FRANCÉS

## **PROGRAMA EN EL PAÍS — MALÍ (2003-2007)**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# Nota para la Junta Ejecutiva

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional para África Occidental (ODD): Sr. M. Aranda da Silva

Oficial Superior de Programas, ODD: Sr. T. Lecato tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



# Resumen

Malí, que en 1998 tenía una población de 9,8 millones de habitantes, forma parte de los países menos adelantados (PMA), es uno de los países más pobres del mundo y en 2001 se clasificó en el puesto 153 de los 162 países incluidos en el índice de desarrollo humano del PNUD. Se estima que un 69% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, y ésta es principalmente rural y afecta sobre todo a las mujeres. Con arreglo al indicador de desarrollo humano en que se tienen en cuenta las diferencias de sexo Malí se sitúa en el puesto 138 de 146 países.

El programa en el país para el período 2003-2007 se basa en el perfil de la estrategia en el país (PEP), que la Junta Ejecutiva aprobó en su segundo período de sesiones ordinario de 2001 y que refleja las prioridades del PMA y del Gobierno teniendo en cuenta la capacidad de absorción del país. El objetivo general de la estrategia es que las familias pobres que sufren hambre (particularmente las mujeres y los niños) lleguen a una situación que les permita ocuparse de su propio desarrollo y enfrentarse a las sequías y a otras catástrofes naturales.

Con arreglo a la estrategia de desarrollo establecida por el Gobierno de Malí para reducir la pobreza, el programa en el país también contribuirá a que se alcancen tres de los resultados principales que se espera obtener con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es decir: mejorar la capacidad de aprendizaje de los alumnos de enseñanza primaria, mejorar el estado de salud y nutrición de los niños menores de 5 años; y mejorar el acceso de toda la población a la seguridad alimentaria.

El presente programa en el país abarca cuatro de los cinco objetivos en que el PMA deberá centrar sus actividades de desarrollo de conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, esto es:

- lograr que los niños pequeños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes puedan satisfacer sus necesidades nutricionales especiales y sus necesidades sanitarias conexas;
- lograr que las familias pobres puedan invertir en capital humano gracias a la educación y a la formación;
- lograr que las familias pobres puedan adquirir bienes y conservarlos; y
- atenuar los efectos de las catástrofes naturales en las regiones donde pueden producirse repetidamente crisis de este tipo.

En total, la ayuda del PMA estará destinada a una media anual de unos 335.000 beneficiarios.

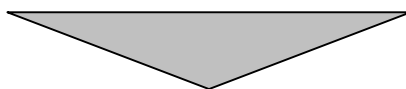
El programa en el país procurará realizar estas prioridades mediante tres actividades fundamentales cuyos objetivos serán esencialmente la mejora del acceso a la enseñanza básica, especialmente de las niñas y los huérfanos; la mejora del estado nutricional y de salud de los niños malnutridos de edades comprendidas entre los 6 meses y los 5 años, las mujeres embarazadas y las madres lactantes; la obtención de medios de subsistencia



sostenibles y la reducción de la vulnerabilidad en caso de catástrofes y de la inseguridad alimentaria.

El Director Ejecutivo solicita a la Junta Ejecutiva que, dentro de los límites de los recursos disponibles, apruebe una asignación de 30 816 208 dólares de los Estados Unidos, para cubrir la totalidad de los costos operacionales directos de base del programa en el país propuesto para Malí, que abarca el período comprendido entre 2003 y 2007.

## Proyecto de decisión



La Junta aprueba el programa en el país elaborado para Malí (2003-2007)  
(WFP/EB.3/2002/8/1).



## ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

1. El Gobierno de Malí ha elaborado una Estrategia de reducción de la pobreza (ERP) que es el marco de referencia de todos los programas gubernamentales y de los asociados destinados a reducir la pobreza. La estrategia de desarrollo establecida en la ERP tiene por objeto reducir la incidencia de la pobreza de modo que pase del 64% de 2000 a un 47,5% en 2006. Los objetivos sectoriales por lo que respecta al desarrollo rural, la educación y la salud son los siguientes: procurar que se alcance la seguridad alimentaria y mejorar la productividad y la protección del medio ambiente gracias a las infraestructuras hidroagrícolas y a programas de lucha contra la desertificación; procurar que la tasa de escolarización en la enseñanza básica pase del 50% de 1999 a por lo menos el 75% en 2006, y que la tasa de alfabetización de adultos pase del 31% al 50% en el mismo período; reducir la prevalencia del SIDA; procurar reducir en un 30% la incidencia de la malnutrición proteinoenergética en los niños menores de 5 años y en los escolares de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.
2. Las intervenciones del PMA en Malí se inscriben en el marco de las prioridades establecidas en la ERP y su objetivo es ayudar a las comunidades pobres que sufren inseguridad alimentaria a reducir su desnutrición crónica y, a corto plazo, contribuir con ello a lograr el objetivo nacional de eliminación de la pobreza. El objetivo general del programa en el país, como se definió en el perfil de estrategia en el país (PEP - resumido en el anexo I) es procurar que las familias vulnerables, y especialmente las mujeres y los niños, estén en mejores condiciones para ocuparse de su propio desarrollo y enfrentarse a las sequías y a las demás catástrofes naturales. Al mismo tiempo, el programa en el país procurará mejorar la participación y la responsabilización de la comunidad, la sensibilización respecto de las catástrofes y la gestión de las actividades de atenuación de los efectos de esas catástrofes; aumentar la equidad entre los géneros (las mujeres se beneficiarán de más del 60% de los recursos del programa); contribuir, por medio de la sensibilización de la población, a estabilizar la tasa de prevalencia del VIH/SIDA al nivel actual del 1,7%, que es relativamente bajo; y corregir los desequilibrios entre zonas rurales y zonas urbanas y entre las regiones por lo que respecta a estos ámbitos de intervención.
3. El programa en el país del PMA se ajusta al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003-2007), cuyo objetivo es contribuir de forma sinérgica y armonizada a promocionar el desarrollo humano sostenible mediante la lucha contra la pobreza y la protección, el respeto y la realización de los derechos humanos, centrandose las iniciativas en mejorar: i) la función de gobierno; ii) el acceso a los servicios sociales básicos; y iii) la seguridad alimentaria y del medio ambiente. De este modo el programa en el país contribuirá a que se alcancen tres de los principales resultados que se esperan de ese Marco: mejorar la capacidad de aprendizaje de los alumnos de enseñanza primaria; mejorar la salud y el estado nutricional de los niños menores de 5 años y aumentar el acceso de toda la población a la seguridad alimentaria. Además, el programa en el país relativo a Malí se inscribe en el marco de iniciativas conjuntas que el PMA apoya en todos los países de África occidental, principalmente el programa regional de desparasitación en las escuelas con asistencia técnica de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la participación en la iniciativa de Educación para Todos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Banco Mundial.
4. Los resultados previstos del programa en el país son los siguientes:



- Aumentar la igualdad entre los géneros en cuanto al acceso a la enseñanza básica y a la finalización del ciclo de estudios, junto con el aumento de la tasa de matrícula y de la tasa de asistencia escolar de los niños (principalmente de las niñas) que viven en las zonas rurales seleccionadas, que se caracterizan por una tasa de escolarización baja;
  - Mejorar la salud de los grupos beneficiarios -las madres y los niños vulnerables- gracias a mejores prácticas de salud y nutrición;
  - Prevenir y atenuar los efectos de las catástrofes gracias a un mejor mantenimiento y/o creación y conservación de recursos productivos a fin de garantizar medios de subsistencia seguros y sostenibles.
5. El objetivo del programa en el país propuesto es lograr esos resultados mediante tres actividades fundamentales en las que los recursos alimentarios del PMA se combinarán con recursos no alimentarios: el apoyo a la educación básica; la alimentación complementaria y el apoyo a los servicios sanitarios comunitarios; y el programa de creación de recursos productivos y de prevención y atenuación de las catástrofes (PCRPP). La pandemia del VIH/SIDA y su prevención se tratarán en sesiones de sensibilización y capacitación en materia de atención de la salud nutricional dirigidas a los padres.
6. El programa en el país relativo a Malí está encaminado a lograr cuatro de los cinco objetivos estratégicos de la política del PMA de habilitación para el desarrollo: i) lograr que los niños pequeños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes puedan satisfacer sus necesidades nutricionales especiales y sus necesidades sanitarias conexas; ii) lograr que las familias pobres puedan invertir en capital humano gracias a la educación y la formación; iii) lograr que las familias pobres puedan adquirir bienes y conservarlos; y iv) atenuar los efectos de las catástrofes naturales en las regiones donde pueden producirse repetidamente crisis de este tipo. El marco lógico que figura en el anexo II presenta una visión general de las finalidades, los objetivos y los resultados previstos definidos en el programa en el país.
7. La elección de los beneficiarios de las actividades del PMA se basa en un estudio de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV) a la inseguridad alimentaria a nivel de las familias que se llevó a cabo en abril/mayo de 2001 en las zonas que la estrategia en el país había identificado como zonas donde había inseguridad alimentaria. Estas zonas se caracterizan por unas condiciones climáticas difíciles y unos recursos naturales limitados y muy degradados. La producción de cereales es estructuralmente deficitaria y las actividades de pastoreo sufren graves limitaciones. Las actividades generadoras de ingresos son poco numerosas y la migración es la única estrategia de supervivencia de que se dispone. El estudio pone de relieve que más del 36% de las familias que viven en la zona de intervención sufren inseguridad alimentaria crónica o a corto plazo. En esta categoría de familias figuran las de agricultores marginales y/o poco eficientes así como las de artesanos que obtienen ingresos insuficientes e inestables, las encabezadas por mujeres y las de pequeños criadores semisedentarios que se ven obligados a migrar estacionalmente para sobrevivir (aproximadamente el 80% de los ingresos de estas familias se dedican a adquirir alimentos). Además, las elevadas tasas de analfabetismo y la falta de cualificaciones profesionales que caracterizan a esta categoría de familias limitan considerablemente las actividades generadoras de ingresos a las que podrían dedicarse. La mayor parte de las familias y comunidades de este tipo se encuentran en las regiones de Mopti, Gao, Kidal y Tombuctú, así como en algunas zonas situadas al norte de Koulikoro y Kayes (anexo IV). El estudio concluyó que la ayuda alimentaria debería destinarse a los siguientes grupos:
- los alumnos de las escuelas primarias (sobre todo las niñas);



- las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños malnutridos; y
- las familias que sufren inseguridad alimentaria crónica y/o a corto plazo.

## RECURSOS Y PROCESO DE PREPARACIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

8. El programa en el país refleja las prioridades del PMA y del Gobierno teniendo en cuenta las capacidades de absorción de la ayuda alimentaria. El Gobierno, de conformidad con las prioridades para la aplicación de su estrategia de reducción de la pobreza y de su plan de acción conexo relativo a la seguridad alimentaria y la nutrición, aumentará su ayuda a las actividades que apoya el PMA asignando una parte de los recursos procedentes del programa para los países pobres muy endeudados (PPME) a la creación de actividades generadoras de ingresos en las zonas de intervención del programa en el país. Prestará apoyo al incremento de la ayuda a la educación básica y a la integración de la actividad de prevención de catástrofes en la actividad relativa al Programa de creación de recursos productivos, propuesta para el próximo programa. Reforzará la actividad de alimentación complementaria centrandose en la prevención mediante la formación sanitaria y nutricional de los padres. Gracias a ello la respuesta a las catástrofes y a sus efectos será más integrada y coherente. En algunas regiones, estas actividades se ejecutarán de forma global, y es posible que algunas comunidades y/o familias se beneficien de dos o tres de esas actividades. El nivel propuesto de recursos básicos del PMA es de 63 822 toneladas de productos alimentarios (aproximadamente 12 764 toneladas anuales) que corresponden a un costo operacional de 30,8 millones de dólares. Se ha estimado que el número total de beneficiarios será de 335 480 personas al año.
9. Las actividades previstas en el programa en el país son las siguientes:

### ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS, 2003-2007

Tipo de actividad	Cantidad de productos (toneladas)	Proporción para cada actividad (%)	Número de beneficiarios (media anual)	Beneficiarios (%)	Participación de las mujeres (%)
<b>Actividad básica 1:</b> Apoyo a la educación básica	29 485	46,2	89 480	26,7	46
<b>Actividad básica 2:</b> Alimentación complementaria y apoyo a los servicios comunitarios de salud	3 000	4,7	33 000	9,8	70
<b>Actividad básica 3A:</b> Programa de creación de recursos productivos	20 381	31,9	139 000*	41,4	25
<b>Actividad básica 3B:</b> Prevención y atenuación de las catástrofes	10 956	17,2	74 000	22,1	50
<b>Total del programa en el país</b>	<b>63 822</b>	<b>100</b>	<b>335 480</b>	<b>100</b>	

\* Cada uno de los 139 000 beneficiarios recibirá una ración familiar (cinco raciones individuales).



10. El programa en el país y su marco lógico se han elaborado y confirmado a través de un proceso participativo de talleres y seminarios a nivel regional y nacional en consulta con todas las partes interesadas (el Gobierno de Malí, las administraciones territoriales, los donantes, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales [ONG]) bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Las tres actividades básicas se ejecutarán de forma simultánea y complementaria. Las comunidades participarán en la determinación, planificación y aplicación de las actividades y también en la selección de los beneficiarios.
11. También será necesario integrar las actividades del programa en el país con las de otros organismos de las Naciones Unidas para que la ayuda alimentaria, que por sí misma no es una condición suficiente para lograr el desarrollo, esté acompañada por recursos complementarios indispensables para aplicar de forma eficaz las actividades de desarrollo. En las zonas donde no haya socios de ejecución, las modalidades de aplicación de las actividades se precisarán de forma acordada con el Gobierno y las administraciones territoriales. Con arreglo a la política de descentralización del Gobierno, se procurará que las actividades apoyadas por el PMA estén vinculadas con programas en curso de reducción de la pobreza y armonizadas con el plan de desarrollo de las comunidades interesadas y que su ejecución esté principalmente a cargo de las estructuras de las administraciones territoriales. Antes de poner en marcha cada actividad se realizará una encuesta para establecer los datos de referencia y hacer un análisis de la situación desde el principio. Se estima que la contribución del Gobierno para la aplicación de estas actividades del programa será de unos 8,3 millones de dólares durante un período de cinco años.

## ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

### Actividad básica 1: Apoyo a la educación básica

#### ⇒ *Orientación estratégica*

12. Esta actividad responde al objetivo 2 de la política de habilitación para el desarrollo. Con este objetivo, el programa apoyará la alimentación en las escuelas primarias de las regiones elegidas, procurando especialmente reforzar la ayuda para la educación de las niñas.

#### ⇒ *Análisis de los problemas*

13. Los indicadores del sistema educativo de Malí se encuentran entre los más bajos del mundo. Cerca del 70% de la población activa es analfabeta. La tasa neta de matrícula en el primer ciclo de la enseñanza básica era de aproximadamente un 44% en 1999 (un 51% para los niños y un 36% para las niñas); y las tasas de abandono y de repetición son muy elevadas. El estudio de ACV (2001) señala que en la zona de intervención el 14% de los niños de edades comprendidas entre los 7 los y 14 años asisten regularmente a la escuela y de éstos sólo un 35% son niñas. Las desigualdades entre niñas y niños van aumentando a medida que se avanza hacia los estudios superiores. Esto se debe a ciertos factores socioeconómicos vinculados a la pobreza y a la vida nómada: puesto que los recursos financieros de los padres son limitados y éstos tienen que elegir, generalmente deciden





enviar a los niños y no a las niñas a la escuela; y las niñas normalmente tienen que quedarse en casa para ocuparse de tareas del hogar y labores agrícolas.

### ⇒ **Objetivos y resultados previstos**

14. El objetivo a largo plazo de esta actividad es mejorar la escolarización y la regularidad de la asistencia a la escuela y reducir las tasas de abandono, particularmente de las niñas, en las regiones donde hay inseguridad alimentaria. Los resultados previstos son los siguientes:
  - un aumento de la tasa de escolarización y de asistencia a la escuela de los niños, principalmente de las niñas, de familias pobres; y
  - una reducción de las disparidades entre niños y niñas por lo que respecta a las tasas de escolarización y de abandono que se registran en las escuelas primarias seleccionadas.
15. Esta actividad debería hacer que los padres se responsabilizaran ayudándoles a participar en mecanismos institucionales viables a nivel de la comunidad (por ejemplo, en las asociaciones de padres de alumnos (APA), los comités de gestión de los comedores escolares (CGCE) y las actividades generadoras de ingresos), motivándoles y ofreciéndoles los medios para que sigan enviando a sus hijos, y sobre todo a sus hijas, a la escuela primaria y se aseguren de que éstos asisten regularmente a clase. Se estima asimismo que el hecho de asociar la asistencia más regular a la escuela con una mayor seguridad alimentaria a nivel de la familia contribuirá a reforzar la capacidad de aprendizaje de los niños. Además, esta actividad, junto con la de alimentación complementaria y apoyo a los servicios comunitarios de salud, tendrá el objetivo de mejorar las prácticas nutricionales para los niños.

### ⇒ **Función y modalidades de la ayuda alimentaria**

16. El suministro de comidas escolares y la entrega de raciones sin cocinar a las madres de las niñas que asistan regularmente a la escuela servirán para alentar a las familias beneficiarias a que matriculen a todos sus hijos en la escuela primaria. El hecho de suministrar raciones para las cocineras en forma de una comida preparada en el comedor también será un incentivo.

### ⇒ **Estrategia de ejecución**

17. Esta actividad está incluida en el marco del Programa decenal para el desarrollo de la educación del Gobierno, en el que las reformas previstas se centran en el vínculo existente entre la escuela y la comunidad. La ejecución de esta actividad estará a cargo de la Dirección Nacional de Educación Básica, de la que también dependerán los servicios a tiempo completo de un coordinador nacional. Los directores de los distritos escolares se encargarán del nombramiento de los coordinadores regionales. Las academias de enseñanza y los centros de animación pedagógica para la enseñanza básica, en estrecha colaboración con las administraciones territoriales, se encargarán de aplicar esta actividad a nivel regional procurando que en ella participen intensamente las comunidades de base. La estrategia de la actividad se basa en relaciones de asociación con organizaciones multilaterales, bilaterales y no gubernamentales y una participación activa de las comunidades beneficiarias. Los socios aportarán su colaboración para llevar a cabo actuaciones de desarrollo complementarias que favorecerán la buena gestión y el establecimiento permanente de los comedores, como: la formación de APA y de CGCE; la creación de actividades generadoras de ingresos; y la reducción de la carga de trabajo de las mujeres. Las mujeres representarán el 35% de los CGCE.



### ⇒ **Beneficiarios y beneficios previstos**

18. En total esta actividad tendrá 89 480 beneficiarios (incluidas 1 260 cocineras), ya que cada año 78 220 niños recibirán una comida diaria y 10 000 niños de las zonas de nómadas recibirán dos comidas diarias. La ración para llevar a casa se entregará a las niñas que asistan por lo menos al 80% de las clases. Se estima que como media unas 31 760 niñas recibirán una ración para llevar a casa. Las niñas formarán el 50% de los beneficiarios cuando termine el programa en el país y en total recibirán aproximadamente dos terceras partes de los recursos. Los principales beneficios previstos son un incremento de las tasas de matrícula escolar y de asistencia a la escuela y una mejora de las condiciones que hacen posible que las niñas pasen al segundo ciclo de la enseñanza básica, con lo que aumentan las posibilidades de que las niñas puedan acceder a otros estudios y a la formación profesional.

### ⇒ **Apoyo, coordinación y asociaciones**

19. Un encargado de programas del PMA, que se contratará a nivel nacional, colaborará con el coordinador nacional, sus asistentes y los responsables de las estructuras descentralizadas de educación. A nivel de las regiones, las suboficinas del PMA se encargarán del control de la aplicación del programa y del seguimiento de las actividades. Los socios de ejecución (organismos bilaterales y multilaterales de desarrollo, ONG, etc.) desempeñarán una función crucial en el dispositivo de seguimiento, es decir, se encargarán de realizar un seguimiento estricto de los comedores, del establecimiento y la formación de los comités de gestión y de la sensibilización y la movilización de las comunidades. El Ministerio de Educación y el PMA y sus respectivas divisiones supervisarán la labor de los socios y la complementarán. Los CGCE, que estarán formados por representantes de los maestros, de las APA y de los alumnos, se encargarán del funcionamiento diario de los comedores.
20. Con arreglo a las recomendaciones que se formulen en la evaluación de mitad de período del programa en el país, el PMA fortalecerá o establecerá asociaciones con los organismos bilaterales y multilaterales de cooperación (principalmente la UNESCO y el UNICEF) y las ONG a fin de apoyar iniciativas de mejora de la enseñanza, como las relativas a: la formación del personal docente, el equipo, la infraestructura, etc. El PMA colaborará con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en el ámbito escolar por lo que se refiere a las cuestiones relativas al VIH/SIDA y la salud genésica; con la OMS y el Banco Mundial en el suministro de comprimidos vermífugos; y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el suministro de asistencia técnica para las actividades generadoras de ingresos. Los representantes de las administraciones territoriales se encargarán de la coordinación y la gestión de la actividad a nivel regional.

### ⇒ **Sistema de seguimiento**

21. El marco lógico establecerá los indicadores de seguimiento. Los CGCE constituirán la primera fase del dispositivo de seguimiento a nivel de las comunidades. Se alentará la participación activa de las mujeres en estos comités. El Ministerio de Educación se ocupará del seguimiento de la ayuda alimentaria y preparará informes periódicos de ejecución que presentará al Comité Nacional de Dirección del Programa (CNDP) y al PMA. Las misiones de seguimiento y de examen técnico se realizarán de forma conjunta con la UNESCO, el FNUAP, el UNICEF y la OMS para evaluar la eficacia de la programación común.



### ⇒ **Estimación de los costos**

22. Esta actividad requerirá 29 485 toneladas de productos alimentarios, de los que 21 789 toneladas corresponderán a cereales, 4 855 a aceite (3 430 toneladas para las raciones para llevar a casa de las niñas) y 2 841 a legumbres. Se ha estimado que el costo operacional directo será de 17,3 millones de dólares. La contribución del Gobierno para esta actividad se ha estimado en 1 millón de dólares.

## **Actividad básica 2: Alimentación complementaria y apoyo a los servicios comunitarios de salud**

### ⇒ **Orientación estratégica**

23. Esta actividad responde a la prioridad 1 de la política de habilitación para el desarrollo. Para alcanzar ese objetivo el programa apoyará la política del Gobierno encaminada a lograr que las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños pequeños puedan satisfacer sus necesidades nutricionales y sanitarias específicas.

### ⇒ **Análisis de los problemas**

24. La alimentación insuficiente y las prácticas alimentarias inadecuadas que se aplican a los niños pequeños (el paso sin transición a la misma alimentación que la familia cuando el niño tiene entre 7 y 9 meses de edad), así como las frecuentes infecciones son las principales causas de la malnutrición en Malí, particularmente en las regiones sahelianas. Según la encuesta demográfica y de salud en Malí de 2001 (EDSM III) la situación en materia de salud se caracteriza por elevadas tasas de mortalidad materna (577 por 100 000 nacidos vivos) y de lactantes y niños pequeños (252 por 1 000 niños menores de cinco años) y una prevalencia general de la anemia en las mujeres (62,7%). Las tasas de malnutrición crónica y aguda a nivel nacional son, respectivamente, del 39,4% y del 10,6% para los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses (se han estimado en un 31% y en un 14,5% en las zonas abarcadas en el estudio de ACV de 2001). Más del 50% de las muertes en la infancia se deben a la malnutrición. Por lo que respecta a la alimentación complementaria, los resultados preliminares del estudio indican que el 60% de los niños de entre 6 y 9 meses son amamantados y reciben complementos nutricionales, aunque la calidad nutricional de estos complementos no suele ser la adecuada. No obstante, la malnutrición también se ve agravada en gran medida por la atención insuficiente que reciben las madres y los niños, así como por los elevados niveles de pobreza y analfabetismo, particularmente entre las mujeres.

### ⇒ **Objetivos y resultados previstos**

25. El objetivo a largo plazo de la intervención del PMA es contribuir a reducir la tasa de malnutrición ofreciendo acceso a un alimento de complemento nutricional a las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños de edades comprendidas entre los 6 meses y los 5 años.
26. Los objetivos inmediatos de esta actividad son los siguientes:
- prevenir la malnutrición y contribuir al restablecimiento de los niños malnutridos gracias a la alimentación complementaria;
  - procurar que las madres y las mujeres embarazadas abandonen las prácticas inadecuadas en materia de alimentación y salud de los niños.



27. Las actividades de educación en materia de salud y nutrición se intensificarán a fin de que las madres puedan adquirir la capacidad y los conocimientos adecuados en cuanto a prácticas familiares, comunitarias y de atención a la infancia.

### ⇒ **Función y modalidades de la ayuda alimentaria**

28. La ayuda alimentaria desempeñará una función crucial para reducir la malnutrición de los niños menores de 5 años y para que las mujeres embarazadas y las madres lactantes puedan sobrellevar sus embarazos y períodos de lactancia en una buena situación nutricional. La asistencia del PMA constituirá un complemento nutricional para los niños de edad preescolar que sufren malnutrición y que visitan los centros comunitarios de salud y nutrición y un estímulo para que las mujeres embarazadas y madres lactantes asistan a las sesiones de educación en materia de salud y nutrición.

### ⇒ **Estrategia de ejecución**

29. La actividad se inscribe en el marco del Programa quinquenal de desarrollo sanitario y social del Gobierno, cuya estrategia es crear un servicio de salud descentralizado y basado en las estructuras comunitarias. Se llevará a cabo de forma coordinada con las estructuras del Ministerio de Salud y a través de ONG que cuenten con la capacidad operacional y los conocimientos necesarios. Los objetivos de la actividad serán:
- elaborar una fórmula de alimento complementario que se fabrique a nivel local, esté enriquecida con micronutrientes y se ajuste a las normas de la OMS;
  - informar, sensibilizar y educar a la población sobre la importancia de utilizar harinas enriquecidas;
  - promover la utilización de harina enriquecida en las zonas de intervención mediante subvenciones al precio de esa harina;
  - difundir ampliamente entre la población técnicas de preparación del alimento complementario a partir de productos locales.
30. La coordinación de la actividad a nivel nacional seguirá estando a cargo de un coordinador nacional de salud y nutrición y de un mínimo de dos asistentes nombrados por la Dirección de Nutrición del Ministerio de Salud. Los responsables a nivel de las regiones y de los círculos de salud llevarán a cabo la aplicación y el seguimiento de la actividad en colaboración con las autoridades territoriales y otros posibles socios. Las comunidades, a través de los comités de gestión comunitarios (CGC), desempeñarán una función crucial en el proceso de aplicación. Se alentará la participación de las mujeres en esos comités. Está previsto que el 25% de los miembros de los CGC sean mujeres. Además, las actividades de sensibilización sobre el VIH/SIDA se incluirán en las sesiones de educación en materia de nutrición. Las actividades apoyadas por el PMA se integrarán en el Programa ONUSIDA y en el apoyo al centro de atención para cuestiones de promoción y asesoramiento.

### ⇒ **Beneficiarios y beneficios previstos**

31. En total, 23 000 niños de edades comprendidas entre los 6 meses y los 5 años se beneficiarán cada año de esta actividad. Además, 10 000 mujeres embarazadas y madres lactantes tendrán acceso a una ración en los centros especializados. El porcentaje de beneficiarios aumentará en un 10% anual aproximadamente. Los principales beneficios previstos son el acceso a centros de salud y nutrición, las vacunaciones, las actividades generadoras de ingresos para las madres y otras actividades educativas relacionadas con la salud.



### ⇒ *Apoyo, coordinación y asociaciones*

32. En la aplicación de esta actividad un encargado del programa del PMA que se contratará a nivel nacional, un especialista en nutrición asociado y personal de las oficinas en el país del PMA en Malí colaborarán con el coordinador nacional en materia de salud y nutrición, sus asistentes y los encargados de las cuestiones de salud de las administraciones territoriales. El PMA procurará obtener recursos complementarios para organizar sesiones de formación para quienes intervengan a nivel regional y operacional, que tratarán sobre los objetivos del proyecto, la estrategia de aplicación, los principios elementales de almacenamiento de los productos alimentarios, los indicadores de la ejecución, la reunión y el registro de datos, los conocimientos sobre los productos y los conocimientos básicos en materia de nutrición, técnicas de promoción, etc. El Ministerio de Salud, las ONG y los demás socios en la ejecución (por ejemplo, el Banco Mundial, el UNICEF, el FNUAP y la OMS) seguirán prestando apoyo a las actividades comunitarias de alimentación complementaria ayudando a planificar y financiar centros comunitarios de salud, su equipo y material conexo.

### ⇒ *Dispositivo de seguimiento*

33. El sistema de seguimiento comunitario, que ya está establecido en el sector de la salud, permitirá velar por que esta operación se lleve a cabo con la participación de las comunidades, y los indicadores se han establecido con arreglo al método del marco lógico. El Ministerio de Salud, las administraciones territoriales y las ONG asociadas para la ejecución se encargarán de reunir los datos relativos a la distribución de alimentos. El coordinador nacional de salud y nutrición preparará informes periódicos sobre la actividad y la ejecución del proyecto, que elaborará a partir de los datos que suministren los centros de salud comunitarios y presentará al Ministerio de Salud y al PMA.

### ⇒ *Estimación de los costos*

34. Esta actividad requerirá 3 000 toneladas de harina complementaria producida a nivel local, cuyo costo operacional se ha estimado en 2,1 millones de dólares. Se estima que la contribución del Gobierno para esta actividad será de 700 000 dólares.

## **Actividad básica 3: Programa de creación de recursos productivos y de prevención y atenuación de las catástrofes**

### ⇒ *Orientación estratégica*

35. Este programa tiene el objetivo de promover los objetivos 3 y 4 de la política de habilitación para el desarrollo procurando que las comunidades de las regiones donde la inseguridad alimentaria es crónica creen bienes sostenibles que les permitan reducir su vulnerabilidad frente a las catástrofes y ayudando al Gobierno a prevenir las crisis alimentarias y a atenuar los efectos de esas crisis.

### ⇒ *Análisis de los problemas*

36. Para la mayor parte de las familias vulnerables la agricultura es la principal actividad y fuente de ingresos, pero con frecuencia éstas disponen de equipos y materiales agrícolas insuficientes e inadecuados y la producción agrícola apenas cubre entre el 30% y el 45% de sus necesidades alimentarias. Por otra parte, en Malí las sequías y las epizootias son fenómenos recurrentes. Además de causar la pérdida de cultivos y animales y de tener otras consecuencias inmediatas, estas calamidades tienen un efecto a largo plazo, ya que



destruyen bienes, como los animales, o son perjudiciales para la base productiva (las tierras y el agua). La vulnerabilidad a las catástrofes es mayor donde la pobreza y la inseguridad alimentaria crónica impiden que las comunidades y las familias puedan invertir en recursos que les permitirían enfrentarse mejor a esas crisis. Así pues, estas comunidades están continuamente expuestas al riesgo de que se agrave su situación, que ya es precaria, a causa de las catástrofes.

### ⇒ **Objetivos y resultados previstos**

37. Los objetivos a largo plazo son los siguientes:

- crear y conservar recursos que ofrezcan directamente a las familias la posibilidad de enfrentarse a la inseguridad alimentaria y de estar preparadas y poder reaccionar cuando se producen catástrofes;
- mejorar la capacidad de las estructuras dirigentes a nivel de la comunidad en cuanto a la gestión y la conservación de recursos, con una importante participación de las mujeres en esas estructuras; y
- prevenir las crisis alimentarias y atenuar sus efectos.

38. Los resultados previstos son los siguientes:

- un mayor número de familias en situación de seguridad alimentaria;
- un mayor volumen de recursos creados o recuperados (viveros, plantaciones agroforestales, pastos mejorados, estructuras de ordenación del suelo y del agua, infraestructuras hidroagrícolas e infraestructuras sociales comunitarias), de forma que con un 60% de los recursos comunitarios sea posible para las familias alcanzar la seguridad alimentaria y estar preparadas y poder reaccionar cuando se producen catástrofes;
- el establecimiento de mecanismos institucionales adecuados mediante los que las administraciones territoriales puedan administrar y mantener los recursos creados;
- el fortalecimiento de la capacidad de las familias para mejorar sus ingresos;
- un mayor acceso de las mujeres a recursos adaptados a sus necesidades y a sus capacidades: en el período de aplicación del programa en el país las mujeres controlarán por lo menos un 30% de los recursos que se creen;
- el fortalecimiento del sistema nacional de prevención y atenuación de los efectos de las catástrofes naturales.

Se ayudará a estas familias a invertir en infraestructura comunitaria en ámbitos como la ordenación de las aguas, la agricultura, la lucha contra la erosión del suelo, el establecimiento y la ordenación de pastos mejorados, entre otros, y a superar los períodos anteriores a la cosecha preparándose para atenuar los efectos de las catástrofes.

### ⇒ **Función y modalidades de la ayuda alimentaria**

39. La ayuda alimentaria servirá para alentar a las familias vulnerables de las zonas sahelianas para que dediquen tiempo y esfuerzos a actividades comunitarias de creación y mantenimiento de recursos a fin de reducir los riesgos que suponen las catástrofes naturales y aumentar la producción de alimentos. También ayudará a las poblaciones vulnerables que sufren crisis alimentarias, registradas en el Sistema de alerta temprana, a superar el período anterior a la cosecha mediante complementos alimentarios. Sobre la base del mismo principio, la asistencia alimentaria también ayudará a las familias





vulnerables a participar en actividades de formación para que adquieran con ello nuevos conocimientos en ámbitos como la agricultura, distintas actividades generadoras de ingresos y la alfabetización funcional. La ayuda alimentaria será un complemento que permitirá que el nivel energético de los hombres y las mujeres alcance el mínimo diario que se requiere para la mano de obra que se movilizará en el marco de las operaciones de alimentos para la creación de recursos.

### ⇒ **Estrategia de ejecución**

40. La actividad tendrá dos componentes. El primero -Actividad 3A- estará incluido en el Plan general de desarrollo rural y tendrá el objetivo de crear la base necesaria para reducir la vulnerabilidad de las familias pobres a la inseguridad alimentaria, especialmente en cuanto a su capacidad para enfrentarse mejor a los efectos de las catástrofes naturales. El segundo componente -Actividad 3B-será un dispositivo de intervención en caso de crisis alimentarias y de atenuación de los efectos de esas crisis en las familias más vulnerables. Por lo tanto, se integrará en el Sistema nacional de seguridad alimentaria, gracias a la participación del PMA en el Programa de reestructuración del mercado cerealero (PRMC). Todos los años se realizará una contribución directa en cereales a la Reserva nacional de seguridad. Dicha Reserva se ha fijado en 35 000 toneladas de cereales. Estos alimentos se utilizan en caso de situaciones de urgencia en lugares concretos y, si es necesario, como primera intervención durante una catástrofe grave. El representante del PMA es el coordinador de los donantes del Sistema nacional de seguridad alimentaria y el PMA también desempeña las funciones de secretaria permanente del PRMC. El Ministerio de Desarrollo Rural, a través de su Dirección Nacional para el Apoyo al Medio Rural y también de su personal de enlace en cada ámbito técnico conexas, seguirá aplicando el PCRP en el marco general de la Estrategia Operacional 2015 y del programa para la seguridad alimentaria sostenible, una operación que se coordinará en asociación con otros organismos bilaterales y multilaterales de desarrollo. La política nacional de descentralización que se está aplicando permitirá que el PMA y los socios puedan trabajar directamente con las administraciones territoriales. Se crearán CGC para facilitar la participación de los beneficiarios y un 20% los miembros de esos comités serán mujeres. En el Comité de trabajo técnico del PCRP también estarán representados los principales organismos multilaterales y las ONG de ejecución (la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica [GTZ], el FIDA, Agro-Action, *World Vision*, los Servicios Católicos de Socorro, etc.) que han firmado acuerdos operacionales con el Ministerio de Desarrollo Rural y el PMA.

### ⇒ **Beneficiarios y beneficios previstos**

41. Gracias a los dos componentes de la actividad, cada año unas 139 000 personas se beneficiarán de la Actividad 3A (la ración familiar) y 74 000 se beneficiarán de la Actividad 3B (ración individual). Las mujeres serán las beneficiarias de al menos un 30% de los recursos que se crearán, principalmente de las pequeñas parcelas irrigadas, de los viveros y de la leña que se producirá en las parcelas comunitarias de bosque. Cuando finalice esta actividad, las comunidades participantes deberían poseer unos bienes productivos que les permitieran obtener, controlar y conservar sus recursos de suelos y agua. También deberían haberse establecido mecanismos institucionales viables para la ordenación y la conservación de esos recursos a nivel de las comunidades, firmemente apoyados desde las administraciones territoriales. A nivel de municipio se organizarán sesiones de formación técnica complementarias de las actividades de alimentos por trabajo.



### ⇒ **Apoyo, coordinación y asociaciones**

42. El PMA ayudará a las administraciones territoriales a planificar y llevar a cabo una primera evaluación de la actividad por lo que se refiere a las actividades de alimentos para la creación de recursos. Se crearán y reforzarán mecanismos institucionales a nivel de la comunidad que permitan una mejor conservación de los recursos productivos. El Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente coordinará el proyecto (y las actividades de todos los socios de ejecución: ONG y organismos comunitarios) en asociación con el PMA. El Comité de orientación y de coordinación del sistema de seguridad alimentaria del PRMC se encargará de la coordinación técnica y de la gestión del componente de atenuación de las catástrofes.

### ⇒ **Dispositivo de seguimiento**

43. Todas las partes participantes en esta actividad elaborarán de forma conjunta una estrategia de seguimiento y evaluación centrada en los resultados. Un encargado del programa contratado a nivel nacional y funcionarios de las suboficinas llevarán a cabo el seguimiento sobre el terreno por cuenta del PMA. El Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se encargará de que las administraciones territoriales y las ONG asociadas en la ejecución lleven a cabo el seguimiento de las actividades y presenten a dicho Ministerio y al PMA informes periódicos sobre la marcha de los trabajos e informes sobre la ejecución del proyecto. A mitad de período se llevará a cabo una evaluación y durante el último año del programa en el país se realizará una evaluación final. Las actividades del segundo componente se integrarán en el sistema de seguimiento ya establecido para el PRMC.

### ⇒ **Estimación de costos**

44. Esta actividad requerirá 31 337 toneladas de productos alimentarios, principalmente 30 534 toneladas de cereales (de las cuales 19 578 toneladas se destinarán al componente del PCR y 10 956 toneladas al componente del PRMC) y 803 toneladas de aceite, cuyo costo operacional directo se ha estimado en 11,4 millones de dólares. La contribución del Gobierno se ha estimado en 6,6 millones de dólares.

### ⇒ **Actividades de apoyo**

45. Para el programa en el país se han previsto las actividades de apoyo que figuran a continuación:
- preparar conjuntamente con otros socios de las Naciones Unidas, principalmente el UNICEF y los socios del Sistema nacional de seguridad alimentaria, planes provisionales de urgencia para apoyar las actividades del Gobierno de Malí y del PMA en el marco institucional existente del Comité de orientación y de coordinación del sistema de seguridad alimentaria, a fin de prevenir las situaciones de urgencia y de reaccionar a ellas con rapidez.
  - promover la lucha contra el hambre con objeto de obtener recursos alimentarios y no alimentarios paralelamente a la ayuda alimentaria del PMA.
  - llevar a cabo un estudio de ACV para observar la evolución de la situación en materia de inseguridad alimentaria.
  - capacitar a los participantes y encargados de la gestión a todos los niveles en actividades de seguimiento y evaluación.





## Principales problemas, hipótesis y riesgos

46. Por lo que se refiere al programa en el país propuesto hay que aceptar las importantes hipótesis que figuran a continuación:
- las autoridades regionales y las administraciones territoriales deberán conseguir recursos complementarios para capacitar a sus miembros en los ámbitos del seguimiento y la evaluación;
  - el Gobierno de Malí deberá crear y mantener un marco institucional para llevar a cabo la gestión, supervisión y logística del programa en el país, que facilite una integración eficaz y la vinculación de las actividades del programa en el país y las actividades de desarrollo conexas; y
  - el Gobierno y los donantes suministrarán los recursos y artículos no alimentarios correspondientes como complemento de la ayuda alimentaria del PMA.

## PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

### Evaluación inicial

47. La viabilidad de cada actividad prevista en el programa en el país se examinará desde los puntos de vista técnico, social, económico y logístico, principalmente para poder preparar los resúmenes de las actividades. Se invitará a los organismos especializados de las Naciones Unidas a que ofrezcan la asistencia técnica necesaria para ello, en asociación con el Gobierno y los donantes multilaterales y bilaterales que estén ejecutando actividades similares. Las actividades se revisarán cuando el programa en el país se haya aprobado. Este examen permitirá definir los objetivos intermedios de ejecución para el seguimiento y la evaluación de las actividades y servirá como base para la preparación de los resúmenes. El PMA establecerá un comité local de examen de las actividades que se encargará de realizar un examen final de cada actividad del programa en el país, estará presidido por un organismo del sistema de las Naciones Unidas y entre cuyos miembros figurarán representantes de los ministerios correspondientes a nivel técnico, de las instituciones del sistema de las Naciones Unidas participantes, de los beneficiarios y de las administraciones territoriales.

### Ejecución del programa

#### ⇒ *Dotación de personal para la oficina en el país*

48. Para administrar el programa en el país, y dada la extensión de éste, la oficina en el país actualmente mantiene con una buena presencia sobre el terreno mediante las suboficinas de Mopti, Gao, Kidal y Tombuctú. Puesto que se irá concediendo cada vez más importancia al desarrollo comunitario, el PMA necesitará el nivel de personal adecuado para elaborar y ejecutar las intervenciones y llevar a buen término las actividades en los ámbitos de la logística, los transportes, el seguimiento y la evaluación. Para aplicar el programa de forma eficaz deberían organizarse actividades de capacitación en los ámbitos del seguimiento y la evaluación, el análisis del marco lógico, los métodos participativos, la administración y las finanzas, la logística y la planificación de los recursos (tramitación), así como en lo relativo a la utilización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) y a la gestión básica de las operaciones de urgencia.



### ⇒ **Gestión nacional del programa en el país**

49. Después de que la Junta Ejecutiva apruebe el programa en el país, el PMA elaborará un acuerdo del programa 2003-2007, que presentará al Gobierno de Malí para su firma. Cuando cada documento de actividad básica se haya terminado y aprobado y el representante del PMA lo haya firmado, se establecerán contratos de operaciones para cada actividad con el ministerio de ejecución competente.
50. El ministerio responsable de coordinar la ayuda exterior se encargará de la coordinación nacional y presidirá el CNDP, que supervisará el programa en el país y establecerá y reevaluará los vínculos y las sinergias existentes con otros programas nacionales de desarrollo. El Comité se reunirá dos veces al año. El Comité técnico de coordinación nacional del CNDP se encargará de elaborar el programa en el país, establecer sus mecanismos de ejecución, del seguimiento y la evaluación de sus actividades y de integrarlo con los programas nacionales de desarrollo.
51. Las administraciones territoriales actuarán como estructura de coordinación y de gestión en la fase de ejecución y, a todos los niveles de esas administraciones, también se establecerá para cada actividad un comité de dirección que contará con representantes de los beneficiarios (hombres y mujeres), de los socios y de las estructuras políticas y administrativas.

### ⇒ **Facilitar la participación de los beneficiarios**

52. La comunidad participará intensamente en la planificación y ejecución de todas las actividades del programa en el país. Una participación importante de las madres, los agentes y voluntarios que trabajan en la atención primaria de la salud, las parteras tradicionales y las asociaciones de mujeres y otros grupos pertinentes contribuirá a que mejoren las prácticas nutricionales. Las actividades de alimentación escolar también requerirán una buena participación y una firme voluntad por parte de las comunidades para administrar conjuntamente las actividades generadoras de ingresos en las escuelas primarias. Las comunidades elegirán a los miembros de los comités de actividad y de los comités de conservación de recursos que se encargarán de planificar las actividades a nivel comunitario. Estos comités de unidad, junto con los representantes elegidos a nivel local, contribuirán a movilizar a la población, incluidas las mujeres, y a que se constituyan los CGC y CGCE, que adoptarán de forma participativa las decisiones relativas a las actividades. Se sensibilizará a los socios para que ciertas funciones vitales de estos organismos se confíen a mujeres. El comité de concertación de mujeres y desarrollo, establecido por los donantes y que ya está sensibilizado en cuanto al compromiso del PMA en favor de las mujeres, colaborará en el seguimiento y la evaluación de las distintas actividades.

### ⇒ **Aportaciones complementarias del Gobierno y de otros socios**

53. En cada actividad del programa en el país la contribución del Gobierno consistirá esencialmente en sufragar los salarios del personal, así como los gastos de las misiones de seguimiento que lleven a cabo estos últimos, y en encargarse de los gastos operacionales, incluidas la rehabilitación y la extensión de las infraestructuras de almacenamiento. Por lo que se refiere a la actividad de apoyo a la educación básica, el apoyo que suministra el PMA para la educación de las niñas se incrementará a condición de que el Gobierno de Malí y/o otros socios de ejecución provean previamente más personal docente, aulas y material pedagógico, dispositivos de suministro de agua e instalaciones sanitarias.



### ⇒ **Adquisición de alimentos y logística**

54. El PMA adoptará una estrategia de adquisiciones flexible, en la que adquirirá sobre el terreno los alimentos de complemento y una parte de los cereales a precios competitivos, cuando se disponga de los fondos y haya excedentes, e importará estos productos en períodos de escasez. Todas las adquisiciones a nivel local se realizarán a través de un proceso de licitación y el PMA se encargará de la elección procurando armonizar sus procedimientos de adquisición con los que utiliza el Gobierno para evitar que se produzcan perturbaciones en los mercados. El Gobierno seguirá tomando las disposiciones necesarias para conceder las exenciones y autorizaciones especiales para el despacho de aduanas en el menor tiempo posible de los alimentos y el transporte de éstos hacia las regiones.

### ⇒ **Preparación de los planes de trabajo y presupuestos anuales.**

55. Los socios de ejecución, en consulta con el PMA, elaborarán planes de trabajo anuales a partir de un nivel indicativo de recursos disponibles y de los resultados operacionales del programa en el país. Cuando sea necesario revisar la distribución de recursos entre las actividades, el CNDP examinará la cuestión teniendo en cuenta los datos del estudio de ACV y de los informes sobre el abastecimiento de productos alimentarios antes de tomar la decisión.

### **Estrategia de retirada**

56. El hecho de que ciertas comunidades reciban una asistencia integrada debería permitirles alcanzar la autosuficiencia en todas las actividades fundamentales. Gracias a los diversos tipos de asistencia que suministran el PMA y sus socios y la creación de actividades generadoras de ingresos, ese objetivo puede preverse a mediano plazo. Cuando una comunidad haya alcanzado un nivel de autonomía más importante (que se determinará por medio de una encuesta con apoyo del PMA por lo que se refiere al ACV), la ayuda alimentaria del PMA podrá reorientarse hacia otras comunidades en las que se den los requisitos necesarios para obtener asistencia. Así pues, en el resumen de cada actividad se definirán desde el principio las modalidades de retirada del PMA.

### **Sostenibilidad**

57. Prestando más atención al desarrollo comunitario y al fortalecimiento de la capacidad se asegura que las comunidades y las personas encargadas de la gestión y conservación de los recursos productivos creados gracias a la ayuda alimentaria sean los verdaderos autores y propietarios de esos recursos y que tengan los conocimientos y los medios necesarios para conservarlos. Los resultados previstos -por lo que se refiere a las tasas de matrícula, de asistencia y de éxito escolar- del programa de raciones para llevar a casa para las niñas sólo serán sostenibles si la actividad se ejecuta durante el tiempo suficiente para que toda una generación de niñas haya asistido a la escuela. Las mujeres que hayan recibido educación procurarán que sus hijas también asistan a la escuela, incluso si no reciben asistencia alimentaria.

### **Seguimiento y verificación de las cuentas del programa**

58. La oficina en el país aplica en el seguimiento y la evaluación de sus actividades los principios y métodos de gestión basada en los resultados, utilizando la base de datos de la evaluación común del país y los estudios nutricionales realizados en el marco de la EDSM, así como los datos del estudio de ACV de 2001. Los objetivos de la labor se definirán de conformidad con los objetivos anuales del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La supervisión del dispositivo de seguimiento y evaluación del



programa en el país corresponderá al ministerio encargado de coordinar la ayuda externa. La evaluación de los resultados del programa en el país y de sus actividades fundamentales corresponderá esencialmente a los beneficiarios y a las administraciones territoriales, que contarán con el apoyo del Gobierno de Malí y de la oficina en el país. Los objetivos y los indicadores de seguimiento y evaluación se definirán de común acuerdo entre todos los participantes (incluidos los beneficiarios) y los informes de seguimiento y evaluación se devolverán las comunidades. Se elaborarán informes anuales sobre el programa en el país para que los examine el CNDP, y este Comité también visitará los lugares de ejecución de las actividades para realizar un seguimiento de la marcha de los trabajos. El CNDP también participará plenamente en la evaluación de mitad del período del programa en el país. Ya existen procedimientos bien probados de seguimiento y de elaboración de informes para el PCRP y el apoyo a la educación. También se establecerán procedimientos de ese tipo para la nueva actividad de alimentación complementaria. El Gobierno de Malí, por medio de sus diversos ministerios, presentará cada año al PMA cuentas comprobadas y certificadas por un auditor de cuentas cualificado, que será nombrado o aceptado por el Gobierno.

## Evaluación

59. Cada actividad se examinará y evaluará como se ha indicado. El dispositivo de evaluación permanente estará integrado en las actividades fundamentales y servirá para indicar si se necesitan medidas de corrección para revisar los objetivos y resultados previstos por componente. Cuando termine una actividad se elaborarán informes de fin de actividad. Unos dos años antes de la presentación del siguiente programa en el país, es decir, a finales de 2005, se llevará a cabo una evaluación externa del programa en el país para asegurarse de que éste está bien orientado y de que sus fines y objetivos todavía son válidos y se van realizando. Este tipo de programación permitirá que en el siguiente PEP se tengan en cuenta las recomendaciones formuladas en el momento de la evaluación.

---

## RECOMENDACIÓN

60. El Director Ejecutivo solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe, dentro de los recursos disponibles, una asignación de 30 816 208 dólares para cubrir la totalidad de los gastos operacionales directos de base del programa en el país propuesto para Malí, que abarca el período 2003-2007.



**ANEXO I****RESUMEN DEL PEP PARA MALÍ (WFP/EB.3/2001/7/3)**

Malí, que forma parte del grupo de países menos adelantados (PMA) y de países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), se clasificó en 2000 en el puesto 165 de 174 países según el índice de desarrollo humano (IDH) del PNUD. En 1998, su producto interior bruto (PIB) anual era de 267 dólares de los Estados Unidos por habitante. La población del país, que presenta una escasa densidad (aproximadamente 7,5 habitantes por km<sup>2</sup>), es principalmente rural (el 71% de la población) y el PIB, que se obtiene en gran medida del sector primario (la agricultura y la minería), es especialmente sensible a las catástrofes naturales (principalmente a las sequías) que afligen periódicamente el país. Según la FAO, entre 1993 y 1995 el índice de seguridad alimentaria de las familias era del 71,6, mientras que el nivel de inseguridad alimentaria de las familias era más elevado en las zonas rurales (74%) que en las urbanas.

Durante el período comprendido entre 2003 y 2007 la misión del PMA en Malí consistirá en seguir ayudando a las comunidades que sufren inseguridad alimentaria para que reduzcan su vulnerabilidad; es decir, se les prestará ayuda para que fortalezcan su capacidad y los medios de que disponen para buscar mejores estrategias de supervivencia y contribuir con ello a que se logre el objetivo nacional de eliminación de la pobreza. Las intervenciones se centrarán principalmente en tres de las cinco prioridades estratégicas de la política del PMA de habilitación para el desarrollo:

- hacer que las familias pobres puedan invertir en el capital humano gracias a la educación y la formación;
- atenuar los efectos de las catástrofes naturales en las regiones vulnerables a crisis repetidas de esta naturaleza;
- procurar que los niños pequeños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes puedan satisfacer sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias conexas.

La importancia relativa de las actividades del programa se modificará en beneficio del sector de la educación (se mantendrá la importancia que se concede a las niñas) y del sector de la salud/nutrición.

Las actividades futuras se dirigirán exclusivamente a las poblaciones más pobres, cuyo acceso a los alimentos está limitado por factores económicos y socioculturales y para las que la ayuda alimentaria supone una ventaja comparativa como factor de desarrollo. Las regiones beneficiarias serán Mopti, Gao, Tombuctú y Kidal, así como las zonas septentrionales de las regiones de Kayes y de Koulikoro.

El PEP actual se ha elaborado mediante un proceso de consultas en el que han participado un gran número de representantes de los beneficiarios, de organismos gubernamentales, de organismos de las Naciones Unidas, de organizaciones no gubernamentales (ONG) y de donantes. El proceso se ha sincronizado y armonizado con el del futuro Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Malí, que se ultimaré en noviembre de 2001.



## **PRINCIPALES PUNTOS PLANTEADOS DURANTE EL DEBATE DE LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE EL PEP PARA MALÍ (WFP/EB.3/2001/18)**

La Secretaría ha confirmado que los beneficiarios del programa en el país se seleccionarán según criterios geográficos y que la ayuda se dirigirá a las regiones del país expuestas a la inseguridad alimentaria. El PMA ha emprendido estudios para comprender mejor las estructuras sociales complejas que prevalecen en esas regiones. La información reunida por medio de estos estudios, así como por medio de los estudios de ACV, se utilizará en la elaboración del programa para el país.

Algunos miembros han sugerido que el PMA podría incluir las operaciones de urgencia y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) en los debates relativos al PEP. La Secretaría ha comunicado que los PEP para países donde el PMA lleva a cabo operaciones de ese tipo deben mencionar ese hecho. En el caso de Malí no está previsto prolongar la OPSR y tampoco está prevista ninguna operación de urgencia, aunque el enfoque de desarrollo en que se basa el PEP prevé actividades de atenuación de los efectos de las catástrofes y el suministro de apoyo al Gobierno para ayudarle a fortalecer su capacidad de alerta temprana.

Muchos representantes han señalado que los recursos asignados a los CAD eran insuficientes en los países donde se llevan a cabo operaciones de volumen relativamente reducido. La Secretaría ha reconocido que, efectivamente, ése era el caso de Malí y ha comunicado que el programa en el país concedería importancia a establecer asociaciones estratégicas para atender las necesidades no alimentarias. No obstante, se considera que en virtud de los procedimientos financieros vigentes, sería difícil cubrir los gastos que supondría la aplicación de la recomendación de que se mantenga un nivel de personal suficiente y de que se introduzcan sistemas completos de seguimiento y evaluación.

Un número considerable de representantes realizó observaciones favorables sobre el apoyo positivo que el PMA ha suministrando al Programa de reestructuración del mercado cerealero (PRMC) (que es el elemento crucial del sistema nacional de promoción de la seguridad alimentaria). Se ha alentado al PMA para que siga adquiriendo sorgo y mijo a nivel local cuando ello se considere apropiado y para que, mientras se preparara el programa en el país, colabore estrechamente con sus socios por lo que se refiere a métodos de aprovechamiento del río Níger y a la expansión de la infraestructura escolar a nivel primario.



## PROGRAMA EN EL PAÍS—MALÍ (2003–2007)—MARCO LÓGICO

Orden de prioridad de los resultados	Indicadores de resultados	Hipótesis y riesgos
<b>Finalidad a nivel nacional:</b>		
El Gobierno de Malí tiene el objetivo de reducir la incidencia de la pobreza, que en 2000 era del 64%, hasta el 47,5% en el 2006		
<b>Finalidad del programa en el país</b>	<b>Indicador del impacto</b>	
Contribuir a reducir el grado de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria de las familias muy pobres en las regiones que abarque el programa en el país	<p>La proporción de familias que sufren inseguridad alimentaria crónica y a corto plazo se ha reducido, pasando del 36% al 32% en las zonas de intervención del PMA</p> <p>La tasa de alfabetización, en forma de porcentaje, de los grupos beneficiarios, principalmente de las niñas, ha aumentado progresivamente y ha pasado del 30% al 45%</p>	
<b>Objetivos del programa en el país:</b>	<b>Indicadores de resultados del programa en el país:</b>	<b>Hipótesis</b>
1. Mejorar el nivel de escolarización y de asistencia a la escuela y reducir las tasas de abandono, principalmente de las niñas, en las regiones que sufren inseguridad alimentaria	<p>La tasa de escolarización de los niños pobres que viven en las zonas rurales beneficiarias está aumentando, y ha pasado del 14% al 28%</p> <p>La tasa de matriculación de niñas en la escuela primaria ha aumentado, y pasará del 5% actual a un 15% en el 2007</p> <p>La tasa de abandono escolar se ha reducido en un 50% anual</p>	Mantenimiento de las actuales estrategias y prioridades nacionales en cuanto a la educación (definidas en el Programa decenal para el desarrollo de la educación) durante los próximos 10 años
2. Contribuir a la reducción de la tasa de malnutrición facilitando el acceso a un alimento de complemento nutricional para las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños de edades comprendidas entre los 6 meses y los 5 años	<p>Porcentaje de niños malnutridos que se recuperen gracias a la alimentación complementaria</p> <p>Porcentaje de madres y de mujeres embarazadas que hayan modificado de forma notable su comportamiento por lo que se refiere a las prácticas inadecuadas que afectan la alimentación y salud de sus hijos</p>	<b>Hipótesis</b> Que la voluntad del Gobierno de luchar contra la malnutrición siga siendo una de las prioridades nacionales
3.A Crear y conservar recursos productivos que de forma directa permitan a las familias enfrentarse a la inseguridad alimentaria y reaccionar en caso de catástrofe	Número de recursos productivos que se han creado y conservado que de forma directa permitan a las familias enfrentarse a la inseguridad alimentaria y prepararse para reaccionar en caso de catástrofe	<b>Hipótesis</b> Que se establezca una estructura descentralizada firme que permita aprovechar las competencias a nivel municipal
Mejorar la capacidad de las estructuras de dirección a nivel de la comunidad, con una participación importante de las mujeres, por lo	Porcentaje de recursos creados y administrados por mujeres	Que el Gobierno ofrezca recursos a nivel de las comunidades y los municipios para la






## PROGRAMA EN EL PAÍS—MALÍ (2003–2007)—MARCO LÓGICO

Orden de prioridad de los resultados	Indicadores de resultados	Hipótesis y riesgos
participación importante de las mujeres, por lo que se refiere a la administración y conservación de los recursos productivos	<p>Número de personas que hayan recibido formación</p> <p>Incremento de la participación de los beneficiarios, particularmente de las mujeres, en las distintas actividades del programa, desde la fase de formulación hasta la de evaluación</p> <p>Mayor utilización de los conocimientos impartidos para encontrar medios de subsistencia</p>	<p>supervisión, la formación y la asistencia técnica</p> <p>Disponibilidad, colaboración y aportaciones efectivas de los socios de ejecución</p>
3.B Eliminar el déficit alimentario estacional de las familias y fortalecer el sistema nacional de atenuación de los efectos de las catástrofes naturales	Incremento del porcentaje de disponibilidad de alimentos y del acceso a los alimentos, a nivel de las familias, para las personas pobres que sufren hambre en las comunidades rurales seleccionadas	<p><b>Hipótesis</b></p> <p>Que no se produzcan crisis económicas o catástrofes naturales graves durante el período de que se trata</p>
<b>Objetivos específicos por actividad</b>	<b>Indicadores de resultados de las actividades:</b>	<b>Hipótesis</b>
1.1 Aumentar las tasas de escolarización y de asistencia a la escuela de los niños, y principalmente de las niñas, de las familias pobres	<p>Un incremento anual de las de inscripciones de niñas y niños en las escuelas del 20% y del 10%, respectivamente, en relación con los datos de referencia iniciales (ACV 2001)</p> <p>Un incremento del 30% del número de niñas que terminan sus estudios primarios</p>	<p>Que se disponga, de forma sostenible, de recursos suministrados por los socios</p> <p>Que se determinen las demás causas de las reducidas tasas de matrícula y de asistencia escolar y de las elevadas tasas de abandono, y que se aporten soluciones a la cuestión</p>
1.2 Reducir las disparidades entre niños y niñas que se observan en las tasas de escolarización y de abandono en las escuelas primarias seleccionadas	<p>El número de niños (con la información desglosada por sexo) que asisten a la escuela por trimestre</p> <p>Una reducción del porcentaje de la tasa de abandono registrada en las escuelas primarias seleccionadas (con la información desglosada por sexo)</p> <p>Las tasas de escolarización de niños y niñas</p>	<p>Que se contrate efectivamente el número de maestros necesario</p> <p><b>Riesgo</b></p> <p>Conflictos sociales, huelgas del personal docente</p>
2.1 Prevenir la malnutrición y contribuir a la recuperación de los niños malnutridos mediante la alimentación complementaria	<p>Una reducción del porcentaje de prevalencia de la malnutrición aguda y crónica</p> <p>El número de centros de salud que abarca la actividad</p>	<p><b>Hipótesis</b></p> <p>Que se tomen medidas para solucionar las demás causas subyacentes de la malnutrición</p>
2.2 Propiciar que las madres y las mujeres embarazadas abandonen las prácticas inadecuadas de alimentación y de salud para los niños pequeños	<p>Una reducción del porcentaje de niños de peso bajo al nacer</p> <p>El número de beneficiarios que consume las harinas de complemento locales</p>	<p>Que las familias, las comunidades y los encargados de prestar los servicios apliquen los conocimientos y competencias que habrán adquirido para seguir realizando las actividades</p>





**PROGRAMA EN EL PAÍS—MALÍ (2003–2007)—MARCO LÓGICO**

Orden de prioridad de los resultados	Indicadores de resultados	Hipótesis y riesgos
3.A.1. Creación de activos productivos accesibles para los beneficiarios: 3.A.1.1. para la producción agrícola 3.A.1.2. para la protección/recuperación de los suelos 3.A.1.3. para la protección y conservación de los recursos naturales	Cantidad y porcentaje de alimentos que está previsto distribuir entre los beneficiarios, tanto hombres como mujeres Más del 50% de los recursos dedicados a la creación de recursos productivos se destinarán prioritariamente a las mujeres Número y porcentaje de hectáreas recuperadas Número de infraestructuras pastorales creadas y explotadas Número y porcentaje de hectáreas de tierras reforestadas Número y porcentaje de hectáreas de dunas estabilizadas	<b>Riesgo</b> Epidemias de enfermedades infantiles <b>Riesgo</b> Falta de mantenimiento o mantenimiento insuficiente por la comunidad de los recursos creados <b>Hipótesis</b> Una estrecha colaboración con los socios técnicos y financieros que intervengan como socios de ejecución y también con los organismos del sistema de las Naciones Unidas en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 3.A.2. Desarrollo de la capacidad de gestión de los recursos productivos: 3.A.2.1. mediante la formación, principalmente en beneficio de las mujeres 3.A.2.2. mediante la construcción de centros de capacitación 3.A.3. Desarrollo de la capacidad de gestión de las infraestructuras escolares y sanitarias: 3.A.3.1. mediante el desarrollo de las infraestructuras escolares y sanitarias 3.A.3.2. mediante la diversificación de los ingresos de los comedores escolares	Número de sesiones de capacitación impartidas con el apoyo de actividades de alimentos para la capacitación Número y porcentaje de personas capacitadas o que hayan adquirido conocimientos técnicos, por sexo Número de personas, por sexo, sensibilizadas en cuanto a los problemas del VIH/SIDA, la higiene y la nutrición Número de centros de capacitación construidos Número de infraestructuras escolares y sanitarias que han recibido apoyo Número de escuelas/centros de salud comunitarios construidos; número de pozos construidos en las escuelas Número y porcentaje de huertos establecidos y mantenidos por la comunidad como contribución a los comedores	<b>Hipótesis</b> La existencia de ONG y de organizaciones de las comunidades ya establecidas que puedan encargarse de la formación Capacidad/disposición de las mujeres para abandonar las actividades de producción y sus ocupaciones para adquirir capacitación
3.B. Prevención y atenuación de los efectos de las catástrofes	Número de situaciones de urgencia a las que ha seguido una reacción rápida y eficaz	<b>Hipótesis</b> Que la frecuencia y la amplitud de las catástrofes importantes se mantengan dentro de unos límites que se puedan afrontar, por lo menos durante la

**PROGRAMA EN EL PAÍS—MALÍ (2003–2007)—MARCO LÓGICO**

Orden de prioridad de los resultados	Indicadores de resultados	Hipótesis y riesgos
fase inicial de la actividad		
<b>Principales resultados por actividad</b>	<b>Indicadores relativos a los productos</b>	<b>Hipótesis</b>
<p>1.1.1. 78 220 niños de las escuelas primarias recibirán una ración cocinada en la escuela, 10 000 niños (nómadas, huérfanos) de las escuelas primarias recibirán dos raciones cocinadas en la escuela, 31 760 niñas recibirán raciones secas para llevar a casa</p> <p>1.2.1. En las escuelas primarias seleccionadas se reducirá la disparidad que se registra entre niñas y niños por lo que se refiere a las tasas de escolarización y de abandono</p>	<p>Cantidad de raciones distribuidas entre los niños en las escuelas seleccionadas</p> <p>Cantidad de raciones secas entregadas a las niñas</p> <p>Número y porcentaje de niños y de niñas escolarizados en las escuelas seleccionadas</p> <p>Número y porcentaje de niños y de niñas que hayan abandonado la escuela en los establecimientos seleccionados</p>	<p>Que el Gobierno y los socios mantengan su compromiso en favor de la actividad de ayuda a la enseñanza básica</p> <p>Que las comunidades y las escuelas asuman la responsabilidad de las actividades y mantengan sus compromisos</p>
<p>2.1.1. 10 000 madres lactantes y mujeres embarazadas (anualmente) y 23 000 niños malnutridos se restablecerán gracias a la alimentación complementaria</p> <p>2.2.1. 10 000 madres lactantes y mujeres embarazadas (anualmente) mejorarán las prácticas de alimentación y de salud que utilizan para sus hijos y para sí mismas</p>	<p>Cantidad de productos alimentarios (alimento de complemento) entregados a los beneficiarios seleccionados</p> <p>Número de madres lactantes, mujeres embarazadas y niños que consuman el alimento de complemento de forma regular</p> <p>Número de mujeres seleccionadas que han sido capacitadas/sensibilizadas</p>	<p><b>Hipótesis</b></p> <p>Que el personal de los centros de salud comunitarios seleccionados asuma y desempeñe plenamente la función de movilización y sensibilización de la comunidad</p>
<p>3.A.1.1. Se crearán recursos productivos para la producción agrícola y una media de 139 000 participantes y sus familias podrán acceder a ellos; más del 50% del total de beneficiarios serán mujeres</p> <p>3.A.1.2. Realización en las zonas seleccionadas de obras de protección y de regeneración de los suelos, y que más del 50% de los beneficiarios de esas obras sean mujeres</p> <p>3.A.1.3. Realización en las zonas seleccionadas de obras de protección y conservación de los</p>	<p>Número de recursos productivos creados y utilizados por las comunidades</p> <p>Número y porcentaje de beneficiarios, por sexo, que utilizan esos recursos (al final del período indicado)</p> <p>Número de obras realizadas</p> <p>Número y porcentaje de beneficiarios, por sexo, que utilizan los recursos (al final del período indicado)</p> <p>Número de obras realizadas</p> <p>Número y porcentaje de beneficiarios, por sexo, que utilizan</p>	<p><b>Hipótesis</b></p> <p>Que las comunidades y socios asuman y desempeñen una función activa en la definición, formulación, creación y distribución de los recursos productivos</p>



**PROGRAMA EN EL PAÍS—MALÍ (2003–2007)—MARCO LÓGICO**

<b>Orden de prioridad de los resultados</b>	<b>Indicadores de resultados</b>	<b>Hipótesis y riesgos</b>
recursos naturales, y que más del 50% de los beneficiarios de esas obras sean mujeres	los recursos (al final del período indicado)	
3.A.2.1. Impartir capacitación a la población de las zonas seleccionadas, en particular a las mujeres	Número y porcentaje, por sexo, de beneficiarios que han recibido capacitación Número de centros/salas de capacitación construidos	
3.A.2.2. Construcción de centros/salas de capacitación	Número de beneficiarios, por sexo, que utilizan las infraestructuras creadas	
3.A.3.1. Desarrollo de las infraestructuras escolares y sanitarias	Número de fuentes de diversificación de ingresos creadas (huertos escolares, cría de pequeños animales, etc.)	
3.A.3.2. Diversificación de los ingresos de los comedores escolares que fomente el funcionamiento del comedor		
3.B.1. Se han tomado las disposiciones necesarias para prevenir las catástrofes y atenuar sus efectos	Número de catástrofes para el que se han podido tomar medidas de prevención Número de catástrofes cuyos efectos se han atenuado	<b>Hipótesis</b> Que las comunidades y socios asuman y desempeñen su función de coordinación



## ANEXO III

## PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PROGRAMA EN EL PAÍS DE MALÍ (2003–2007)

## Actividades fundamentales


	Actividad I	Actividad II	Actividad III/A	Actividad III/B	Total
Productos alimentarios (toneladas)	29 485	3 000	20 381	10 956	<b>63 822</b>
Productos alimentarios (valor en dólares)	8 262 865	1 500 000	4 673 480	2 300 760	<b>16 737 105</b>
Transporte exterior	3 120 070	15 000	316 503	n.d.	<b>3 451 573</b>
TTAM (total)	5 012 450	462 000	3 668 580	n.d.	<b>9 143 030</b>
TTAM (costo por tonelada)	170	154	180		
Otros COD*	952 000	120 000	412 500	n.d.	<b>1 484 500</b>
<b>Total, costos operacionales directos</b>	<b>17 347 385</b>	<b>2 097 000</b>	<b>9 071 063</b>	<b>2 300 760</b>	<b>30 816 208</b>
CAD <sup>1</sup>					<b>3 382 750</b>
CAI <sup>2</sup>					<b>2 667 519</b>
<b>Total, costos para el PMA</b>					<b>36 866 477</b>
<b>Contribución del Gobierno</b>	<b>986 665</b>	<b>679 590</b>	<b>703 600</b>	<b>5 928 570</b>	<b>8 298 425</b>

<sup>1</sup> La cuantía de los costos de apoyo directos (CAD) es una cifra puramente indicativa presentada a la Junta Ejecutiva para fines de información. La asignación anual de los montos correspondientes a los CAD de cada programa se examina y fija cada año según la evaluación de los CAD y de los recursos disponibles.

<sup>2</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa que se aplica a los costos de apoyo indirectos (CAI) durante el período que abarca el programa en el país.

\* La actividad IIIB no requiere otros COD.

## ANEXO IV

<b>República de Malí</b> <b>Zona de intervención del programa en el país (2003-2007)</b>	<b>PMA</b>
<b>Kidal</b> <b>Tombuctú</b> <b>Gao</b> <b>Mopti</b> <b>Segou</b> <b>Kayes</b>  <b>Koulikoro</b> <b>Bamako</b> <b>Sikasso</b>	<b>Símbolos</b> Oficina en el país Suboficina Zona de intervención del PMA Zona no seleccionada <b>Fuente de los datos</b> <sup>1</sup> Encuesta de ACV de 2001 <b>Escala</b> 0 200 400 Km <b>Situación de Malí en el mapa de África</b> <b>ACV/ODD mayo de 2002</b>

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACV	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
APA	Asociación de padres de alumnos
CAD	Costos de apoyo directos
CAI	Costos de apoyo indirectos
CGC	Comités de gestión comunitarios
CGCE	Comités de gestión de los comedores escolares
CNDP	Comité Nacional de Dirección del Programa
COD	Costos operacionales directos
EDSM	Encuesta demográfica y de salud en Malí
ERP	Estrategia de reducción de la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
PCRP	Programa de creación de recursos productivos y prevención y atenuación de las catástrofes
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PMA	Países menos adelantados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPME	Países pobres muy endeudados
PRMC	Programa de reestructuración del mercado cerealero
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA